

Dra. Sonia Marta Mora Escalante
Ministra de Educación Pública
República de Costa Rica

La Asamblea de Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica, desea expresarle a usted como máxima jerarca del Ministerio de Educación Pública, la preocupación que nos ha generado, la realización de un estudio que lleva a cabo la Dirección de Planificación Institucional de este ministerio, con el fin de analizar la posibilidad de fusionar o integrar la población estudiantil de escuelas unidocentes, cuya matrícula oscila entre uno y cinco estudiantes, con otras instituciones cercanas y que cuentan con una mayor matrícula.

A esta justificación se suma la idea de que la medida que se pretende implementar busca un uso más racional y eficiente de los recursos humanos y brindar una oferta curricular más amplia a la actual.

Por lo anterior, consideramos que:

- El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en su Artículo 3. nos da el mandato de contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.
- El Estado costarricense, a lo largo de su historia, refleja en sus políticas la decisión de un pueblo que ha apostado por la educación como el medio fundamental de movilidad social, de equidad y de respeto por las diferentes identidades que conforman la nación.
- El Estado costarricense ha venido ampliando el presupuesto dedicado a la educación hasta llegar actualmente al 8% del PIB, ubicándose como una de las naciones latinoamericanas que más presupuesto destina al sector educativo.
- Dentro del conjunto de avances educativos que nos enorgullecen como sociedad, se encuentra la creación de las escuelas unidocentes. Éstas han permitido que estudiantes de comunidades rurales dispersas, tengan acceso a la educación como derecho humano universal.
- Las escuelas unidocentes se encuentran esparcidas por todo el territorio nacional, en contextos tan diversos como costas, valles, llanuras, montañas, zonas fronterizas, territorios indígenas, incluso, se encuentran

en zonas urbanas. Muchas de ellas, tienen una matrícula menor a 10 estudiantes, evidencia de que nuestro país asume la educación como una inversión que prioriza el desarrollo humano por encima de consideraciones de tipo financiero.

- Un número significativo de estudiantes, maestros y maestras unidocentes, a lo largo y ancho de este país, recorren caminos, veredas, ríos y canales, para llegar a sus escuelas con el anhelo de aprender y crecer. Cada día vencen barreras de diferente índole: geográficas, culturales, económicas, con el único objetivo de consolidar procesos educativos de alto nivel. Prueba de ello son los éxitos en ferias científicas, en el festival de las artes y en los porcentajes de graduación que se alcanza y que permiten al estudiantado continuar sus estudios a nivel de la educación secundaria.
- Las escuelas unidocentes se han posicionado como centros de innovación pedagógica, cuya riqueza está precisamente en su heterogeneidad, que favorece el desarrollo de habilidades y valores propios de la dinámica multigrado tales como el aprendizaje por contagio, la cooperación entre estudiantes de distintos grados, la autonomía y madurez que adquieren al tener un papel más activo en su propio aprendizaje, además de posibilitarse mayores oportunidades para que el docente o la docente, brinden una atención más personalizada como consecuencia de tener una matrícula reducida.
- Las escuelas unidocentes, además de su valor pedagógico, tienen un rol social muy importante en sus comunidades, pues son instituciones estratégicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores. Al ser, en la mayoría de los casos, la única institución estatal presente en estas comunidades, se convierten en centros que permiten la realización de proyectos vinculados con la salud, la cultura, la producción y el medio ambiente, entre muchos otros.
- Las escuelas unidocentes cumplen un rol estratégico para elevar los índices de desarrollo humano del país y en la construcción de identidades y sentimientos de arraigo de los pobladores hacia su comunidad. Rescatan y promueven la cultura local; forjan el sentir colectivo de ser y pertenecer a una comunidad. En este contexto, el docente o la docente contribuyen a la formación de ciudadanos con arraigo y capacidad para trabajar juntos para el bien común en sus propias comunidades

- La administración actual del Ministerio de Educación Pública ha venido realizando acciones muy valiosas para la consolidación del modelo de escuelas unidocentes. Estas acciones se evidencian sobre todo, en procesos de capacitación pensados y orientados según las particularidades de cada escuela según la metodología y planeamiento didáctico, organización de comités regionales, y en la continuación de procesos gestados en gobiernos anteriores como la dotación de tecnología, acceso a internet, servicio de comedores escolares, bonos, creación de preescolares heterogéneos y servicios de apoyo de carácter itinerante. Todo esto hace pensar, de manera esperanzadora, que las escuelas unidocentes vuelven a estar visibilizadas dentro del sistema educativo en su especificidad y particularidades.
- En los últimos días ha circulado información acerca de una posible fusión de escuelas unidocentes con base en su ubicación espacial y número de estudiantes. Al respecto, como Escuela de Formación Docente, manifestamos:
 - Si esta medida implica el cierre de una escuela, las consecuencias para la comunidad que se queda sin institución educativa impactarán en el desarrollo comunal. En este sentido, el cierre de la escuela puede considerarse como una pérdida para la comunidad.
 - Si el argumento es que no se justifica la existencia de las escuelas unidocentes ubicadas en un radio de uno o dos kilómetros, debe considerarse que, aunque las escuelas estén cerca una de la otra, no siempre los hogares lo están. Es común que las zonas rurales carezcan de un núcleo habitacional y que por la tanto, los hogares se encuentren dispersos en el espacio geográfico. Esto hace que los niños y las niñas tengan que hacer recorridos distantes a través de espacios irregulares: pendientes, ríos o montañas, para llegar a sus escuelas. Si el MEP considera dar becas para facilitar en transporte del estudiantado, debe valorarse la pertinencia de esta medida dada la complejidad que esto implica a nivel de medios, vías de transporte y personal encargado.
 - Si la justificación es brindar una mayor cantidad de asignaturas y ampliar la oferta curricular, esta acción debe ir acompañada de una formación específica para los docentes y de una serie de medidas de tipo administrativo adaptadas a la realidad multigrado, de lo contrario, sería continuar imponiendo el modelo de escuela graduada que no calza con la realidad de las escuelas unidocentes.

- Si consideramos la experiencia en otros países, la decisión de fusionar escuelas unidocentes y constituir escuelas núcleo se ha tenido que revertir por el fracaso que ha significado para las comunidades y particularmente, para el estudiantado, pues el desplazamiento hacia otra comunidad aumentó los factores de deserción, además que generó desarraigo, y desarticulación de la comunidad que pierde su escuela.

Por tanto:

En Asamblea de Escuela celebrada el día 5 de octubre de 2016 se acordó solicitar a la Señora Ministra de Educación Pública continuar con su política de apoyo a la Escuela Unidocentes como expresión máxima del derecho al acceso a la educación de las personas que habitan nuestro país.

Reiterar nuestro compromiso para seguir colaborando con el Ministerio de Educación Pública por medio de la investigación, la docencia y la acción social para fortalecer la educación unidocentes en Costa Rica.

Instar al Ministerio de Educación Pública a suspender cualquier medida que busque fusionar las escuelas unidocentes debido al impacto negativo que esta medida traería a diversas comunidades y a diversos sectores sociales de nuestro país.

Con toda consideración.

M.Sc. Carmen Liddy Fallas Jiménez
Directora Escuela de Formación Docente
Universidad de Costa Rica